



LAS DIRECTRICES DE LA OECD SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DE EMPRESAS PÚBLICAS ESTATALES (EPE)

17 November 2020

Daniel Blume, Senior Policy Analyst
OECD Corporate Governance and Corporate Finance Division



Sobre las Directrices de la OCDE

- **Un instrumento de la OCDE y una referencia acordada internacionalmente.** Parámetro de referencia para evaluar y mejorar la forma en que el Estado ejerce la propiedad de las EPE. Todos los países de la OCDE deben adherirse a las recomendaciones establecidas en las Directrices. Los recién llegados a la OCDE deben demostrar que pueden hacerlo de manera creíble.
- **Dirigidas a la propiedad de las EPE.** Las Directrices de las empresas públicas hacen recomendaciones a los responsables políticos y a los funcionarios públicos responsables de ejercer la propiedad de las empresas.
- **No vinculantes.** Ningún gobierno o EPE está legalmente obligado a seguir las Directrices de EPE
- **No limitadas a los miembros de la OCDE.** Cualquier país puede, después de una revisión de su sector nacional de EPE, adherirse a las Directrices de EPE y participar plenamente en el trabajo de la OCDE sobre EPE.



Las directrices de las empresas públicas encarnan una visión compartida

- **El público en general es el propietario final de las empresas públicas.** Las Directrices se basan y son complementarias de los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, que se aplican a las empresas que cotizan en bolsa. La idea es que las empresas públicas deben ser tan responsables ante el público en general, que es su accionista, como las empresas cotizadas lo son ante los suyos.
- **Recomendaciones concretas.** Sobre cómo gestionar las responsabilidades de la propiedad, contribuyendo así a que las empresas públicas sean más competitivas, eficientes y transparentes. Buenas prácticas sobre el marco legal y regulatorio para las empresas públicas, la profesionalización de la función de propiedad estatal y las soluciones de gobierno corporativo de las empresas públicas.
- **Estableciendo un alto nivel de aspiración.** Las Directrices de las empresas públicas establecen un alto nivel para las buenas prácticas. Están diseñadas para servir como una estrella polar para la reforma, no para establecer estándares mínimos. No hay muchos países que hayan implementado plenamente las Directrices, pero la reforma en curso de las empresas públicas casi siempre es consistente con sus estándares.



La lógica de que existan Directrices para EPE

¿Por qué son necesarias?

- En algunos países de la OCDE y en la mayoría de las economías emergentes, el Estado es propietario de las empresas más grandes. La privatización a menudo no es una opción.
- Con demasiada frecuencia, las empresas estatales muestran fallas importantes en la gobernanza, con objetivos poco claros, politización excesiva, rendición de cuentas débil, incluso corrupción absoluta.
- Las fallas de gobernanza pueden disuadir la inversión y generar señales de alerta con respecto a los costos y riesgos asociados con hacer negocios, especialmente si el Estado de Derecho es débil.
- Las ineficiencias corporativas tienen importantes impactos fiscales, macroeconómicos y estructurales. Las empresas de propiedad estatal prevalecen en sectores clave con un impacto importante en la competitividad y un impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos (servicio público).



Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas



1. Razones que justifican la propiedad pública
2. El papel del Estado como propietario
3. Las empresas públicas en el mercado
4. Tratamiento equitativo de los accionistas y otros inversores
5. Relaciones con los actores interesados y responsabilidad empresarial
6. Publicidad y transparencia
7. Responsabilidades de los consejos de administración de empresas públicas



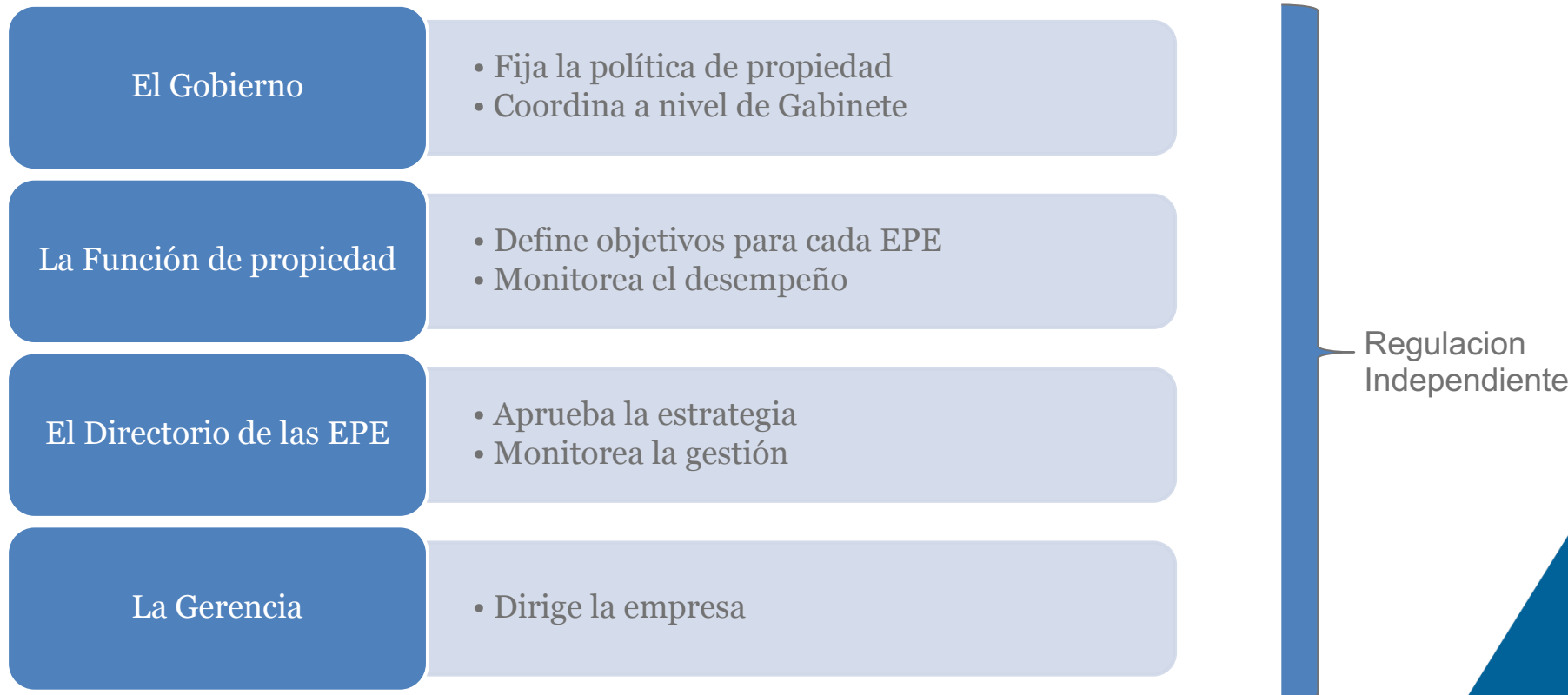
Las prioridades principales de las Directrices de EPE

- **Un entorno basado en reglas.** Las EPE deben estar sujetas a las mismas reglas y regulaciones que otras empresas. Deben competir en igualdad de condiciones con las empresas privadas y no distorsionar la competencia.
- **Reforzar la función de propiedad.** La administración estatal debe ejercer la propiedad con una visión global de gobierno. La función de propiedad estatal debe estar separada de la función reguladora para evitar conflictos de intereses.
- **Trato equitativo a los accionistas.** El estado no debería tener ninguna ventaja indebida sobre otros inversores en empresas estatales.
- **Transparencia y divulgación.** Los objetivos y el desempeño de las empresas públicas deben divulgarse y revisarse.
- **Relación con las partes interesadas.** Las empresas públicas y sus propietarios deben tratar a los empleados, acreedores y comunidades afectadas de manera justa y equitativa.
- **Juntas Directivas.** Los directorios son los órganos supremos de decisión en las EPE. Deben ejercer sus poderes libres de injerencias políticas.



El “modelo” de la OCDE para la propiedad de las empresas estatales y el gobierno corporativo

- La propiedad de las empresas estatales debe separarse de su regulación
- Cada decisión de propiedad debe tomarse al nivel apropiado





Las Directrices son totalmente relevantes para América Latina

- Seis países latinoamericanos han sufrido revisiones de la OCDE basadas en las Directrices de EPE (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México).
- En estos países se han implementado numerosas reformas para seguir las recomendaciones de las Directrices de EPE, fortaleciendo la coordinación de la propiedad y eliminando a los políticos de los directorios de las empresas estatales.
- Estos y muchos otros países (Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay) participan activamente en las reuniones anuales de la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo de Empresas de Propiedad del Estado de la OCDE.
- Las Directrices están disponibles en el sitio web de la OCDE en español en <https://www.oecd.org/corporate/guidelines-corporate-governance-soes.htm> .



Ejemplos de revisiones de países o sectores de la OCDE

- Las revisiones de las EPE de la OCDE evalúan la propiedad, el gobierno corporativo y los acuerdos regulatorios para las EPE en países específicos.
- Resultan en recomendaciones de reformas específicas para cada país, para alinear las prácticas nacionales con las Directrices.
- Las revisiones de las EPE las lleva a cabo el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Prácticas de Privatización y Propiedad del Estado, el organismo internacional responsable de desarrollar y supervisar la implementación de las Directrices de las empresas estatales.
- Se han realizado revisiones recientes a solicitud de Brasil, Bulgaria, Argentina, Colombia, Letonia, Lituania y Ucrania.

State-Owned Enterprise Reform in
the Hydrocarbons Sector in Ukraine

OECD REVIEW OF
THE CORPORATE GOVERNANCE
OF STATE-OWNED ENTERPRISES

ARGENTINA

OECD REVIEW OF
THE CORPORATE GOVERNANCE
OF STATE-OWNED ENTERPRISES

COLOMBIA

OECD REVIEW OF
THE CORPORATE GOVERNANCE
OF STATE-OWNED ENTERPRISES

LATVIA

OECD REVIEW OF
THE CORPORATE GOVERNANCE
OF STATE-OWNED ENTERPRISES

LITHUANIA





Más información

GRACIAS / THANK YOU!

Para más información sobre el trabajo de la OCDE sobre EPE, visítenos en:

<https://www.oecd.org/corporate/>